

**Hecho Relevante de RURAL HIPOTECARIO IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **RURAL HIPOTECARIO IX Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Con fecha 23 de julio de 2018, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de CITIBANK INTERNATIONAL LTD, Sucursal en España ("**CITI**") a SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, Sucursal en España ("**SGSE**") conforme a un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería suscrito el 19 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Banco Cooperativo S.A. y SGSE.
- Asimismo, con fecha 23 de julio de 2018, se ha hecho efectiva la designación de SGSE como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de CITI, mediante la firma de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos suscrito el 19 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y SGSE.
- En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de SGSE asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	<b>Moody's</b>	<b>Fitch</b>
<b>Corto plazo</b>	P-1	F1
<b>Largo plazo</b>	A1	A

En Madrid, 24 de julio de 2018

Javier Eiriz Aguilera  
Director General